CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES / RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO INVITACIÓN CERRADA No. RTVC-IC-006-2026

Que el objeto a contratar es el siguientes: “Suministro, instalación y puesta en operación de una transferencia automática dual para la Sede CAN de RTVC, incluidas todas las actividades requeridas para su correcto funcionamiento”

Que el proceso fue publicado en la plataforma Secop II el 5 de noviembre de 2026

Que en el marco del proceso de Invitación Cerrada, se realizó invitación a presentar propuesta a los proveedores: E & C INGENIEROS S.A.S.; IOSERVICES S.A.S. y ELECTROMED INGENIERÍA S.A.S.

Que en el desarrollo del proceso, se emitió la siguiente adenda:

Adenda No.	Asunto	Fecha
1	Modifica y aclara las reglas del proceso RTVC-IC-006-2026 para la transferencia automática dual de 1.250 A: en lo técnico y de ejecución: admite interruptores equivalentes, excluye obras civiles, SIPRA y reparación de equipos aguas abajo, limita la certificación RETIE a lo intervenido, fija capacitación de 4 horas y mantiene el plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 operando 7x24 sin cortes críticos (en ventanas nocturnas/festivas sin costo extra). En requisitos, evaluación y garantía: reduce el índice de liquidez a ≥ 1,30, incluye mantenimiento en la experiencia del proponente, ajusta la experiencia mínima del personal (1 año para ingeniero y 2 años para técnicos CONTE TE-1 a TE-6), asigna hasta 100 puntos por experiencia adicional, estandariza el IVA al 19% y permite garantizar la disponibilidad de repuestos críticos en Colombia vía fabricante o distribuidor (sin inventario propio) durante los 12 meses mínimos de garantía. En consecuencia, también se modifican algunos Anexos del proceso.	10 de noviembre de 2026

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 11 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m., finalizó el plazo previsto para la presentación de propuestas por parte de los interesados.

Que revisada la plataforma Secop II, se encontró una (1) propuesta cargada por parte del proponente E & C INGENIEROS S.A.S.

Imagen 1. Proceso RTVC-IC-006-2026 / Apertura de sobres



Fuente: Secop II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11184193&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que la apertura del sobre se realizó a través del SECOP II el 11 de noviembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el proceso, igualmente la actualización de lista de oferentes.

Que la Gerente, realizó la designación de comité evaluador el día 11 de noviembre de 2026, para el proceso de invitación cerrada RTVC-IC-006-2026, de la siguiente manera:

- **Componente Técnico**

MILENA SARMIENTO PEDRAZA – Coordinación Ingeniería de Red
JUAN SEBASTIAN CHACON VEGA – Coordinación Ingeniería de Red
YAMAL RICARDO SALINAS – Coordinación Ingeniería de Red

- **Componente Financiero y Económico:**

MARTHA LUCIA VEGA – Coordinación Gestión de Presupuesto

- **Componente Jurídico:**

ANGIE JULIETH AVELLANEDA O. - Gestión Procesos de Selección y Contratación
JOHANA ANDREA ROCHA – Gestión Procesos de Selección y Contratación

Que recibido el contenido de la propuesta, el comité evaluador, integrado por los profesionales referidos, dio inicio al proceso de verificación y evaluación preliminar de las propuestas desde los puntos de vista técnico, jurídico, financiero y económico.

Que, el resultado de la evaluación preliminar fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	E & C INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

En cumplimiento de lo señalado en las Reglas de Participación, el Comité Evaluador procedió a dar traslado del informe de evaluación preliminar al proponente en los términos establecidos en el cronograma del proceso, es decir, por un término de tres (3) días hábiles, comprendidos entre el 12 al 18 de noviembre de 2026.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en la etapa de “Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones”, en la cual se concedió al oferente la posibilidad de formular observaciones al informe dentro del plazo indicado.

Que dentro del término de traslado otorgado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, se recibió subsanación al informe de verificación técnica de acuerdo con lo requerido al proponente. En atención a ello se realizó nueva verificación de los documentos y se emitió informe definitivo de los requisitos habilitantes en su componente técnico, quedando los resultados consolidados de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	E & C INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que una vez realizado el informe de verificación de los requisitos habilitantes, atendiendo las subsanaciones realizadas por el proponente, se encuentra habilitado por lo que se procede a consolidar la ponderación de conformidad con los documentos recibidos para los requisitos calificables. El consolidado de puntaje se definió así:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS TÉCNICOS	PROPUESTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MIPYME, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PONDERABLE
E & C INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	45	0	2,5	750

Recomendación: Que, de conformidad con los resultados de las verificaciones de requisitos habilitantes, evaluación económica y la ponderación, el oferente E & C INGENIEROS S.A.S., cumple con los requisitos establecidos en los componentes financiero, técnico y jurídico, por lo cual se encuentra habilitado para continuar en el proceso de selección.

Adicionalmente, una vez aplicada la consolidación de la evaluación conforme con los criterios de ponderación establecidos en las Reglas de Participación, se le asigna un puntaje total de 750 puntos.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los resultados de las verificaciones y en consolidado definitivo de evaluación, este comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el presente proceso de Invitación Cerrada No RTVC-IC-006-2026 cuyo objeto es: “Suministro, instalación y puesta en operación de una transferencia automática dual para la Sede CAN de RTVC, incluidas todas las actividades requeridas para su correcto funcionamiento.”, al oferente **E & C INGENIEROS S.A.S.** con NIT 900.024.202-1 representada legalmente por Elquin Leonardo Pérez Cruz, identificado con C.C. No. 80.059.204, por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($767.494.422), INCLUIDO IVA, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4831 del 20/10/2026 y por un plazo de ejecución contractual establecido en las reglas de participación del proceso de invitación cerrada.

Comité Evaluador Proceso RTVC-IC-006-2026.

Componente Técnico

MILENA SARMIENTO PEDRAZA – Coordinación Ingeniería de Red
JUAN SEBASTIAN CHACON VEGA – Coordinación Ingeniería de Red
YAMAL RICARDO SALINAS – Coordinación Ingeniería de Red

Componente Financiero y Económico:

MARTHA LUCIA VEGA – Coordinación Gestión de Presupuesto

Componente Jurídico:

ANGIE JULIETH AVELLANEDA O. - Gestión Procesos de Selección y Contratación
JOHANA ANDREA ROCHA – Gestión Procesos de Selección y Contratación

Nota: Las especificaciones de cada ítem se encuentran detalladas en los informes de verificación de requisitos habilitantes previamente publicados, para su respectiva verificación.